



---

## BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN: “Mi 1º Sorteo”

### 1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

La presente promoción está organizada por **Ganchillo Mágico**, sitio web personal gestionado por Sara Dorazio de Palma con DNI 48121517C con domicilio en la Calle Cies, Nº 20 – Polígono Industrial Parsi en Hacienda San Antonio, en 41016 de Sevilla.

Dicha promoción solo está dirigida a todos aquellos participantes que residan en el territorio español en península.

### 2.- DEFINICIÓN DEL PREMIO

El premio consiste en:

Una **cesta** (panera o frutera) en trapillo, con **dos cestas pequeñas** porta todo, también en trapillo, que se pueden colgar en cualquier sitio, como contenedoras de lana para nuestras labores, o en el cuarto de baño e incluso en la cocina, para organizarnos mejor.

Un **Cuello** para señora, tejido en ganchillo.

Un precioso **monedero** en ganchillo.

Un set de 6 **posavasos** en ganchillo.

El **material** para la confección de un cuello, que incluye: La cantidad de la **lana** necesaria y las **agujas**.

El ganador de la promoción podrá elegir el **color de la lana** y si quiere **agujas de ganchillo o punto**, según el modelo que quiera confeccionar. Los gastos de envío del premio a la localidad del ganador, dentro del territorio español en península, se incluyen en el premio.

### 3.- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Podrán participar en la promoción, que se dará a conocer a través de la página <http://ganchillomagico.com/mi-primer-sorteo/> cualquier persona física con plena capacidad para el ejercicio de sus derechos y que resida en territorio Español, península.

Para optar al premio, los usuarios deberán completar un **formulario** que se encuentra en la página de <http://ganchillomagico.com/mi-primer-sorteo/> y registrarse en la misma con los datos solicitados por la organización.

Solo se computaran como válidas todas las participaciones generadas a través del formulario de suscripción y posterior designación de un ganador del concurso de acuerdo a una elección aleatoria. Para ello se utilizara la aplicación **random.org**.

Para poder participar de la promoción deberá realizar al menos **una acción** de carácter **obligatorias** y para ello deberá:

- **Suscribirse al blog de Ganchillo Mágico**. Esta acción le asignara 1 participación la cual le corresponde un nº.



- Dirigirse a la página de **Facebook de Ganchillo Mágico** y dar a “**Me Gusta** “y **publicar** una entrada en Facebook enlazando al post del concurso en **Ganchillo Mágico**. Esta acción le asignará 1 participación la cual le corresponde un nº.

Con estas dos **acciones confirmadas** el usuario ya participa del sorteo, pero puede obtener mayor posibilidad de ganar el premio sumando más participaciones **extras (no obligatorias)** y para ello deberá:

- Convertirse en seguidor de **Ganchillo Mágico** en **Google+**. Esta acción le asignará 1 participación la cual le corresponde un nº.
- Convertirse en seguidor de **Ganchillo Mágico** en **Twitter**. Esta acción le asignará 1 participación la cual le corresponde un nº.
- Publicar el sorteo de **Ganchillo Mágico** en **Google+** enlazando el post del concurso en Ganchillo Mágico. Esta acción le asignará 1 participación la cual le corresponde un nº.
- Publicar el sorteo de **Ganchillo Mágico** en **Twitter** enlazando el post del concurso en Ganchillo Mágico. Esta acción le asignará 1 participación la cual le corresponde un nº.
- Colgar el Banner del sorteo de **Ganchillo Mágico** en su **Blog** (copiar la imagen del sorteo enlazando al post del sorteo) y esta acción le asignará 1 participación la cual le corresponde un nº.
- Publicar un post en el **blog del participante** anunciando el sorteo en su blog. Esta acción le asignará 1 participación la cual le corresponde un nº.

#### 4.- PERIODO PROMOCIONAL

La promoción se iniciará el viernes, 30 de Enero de 2015 y finalizará el jueves 12 de febrero de 2015 a las 23:59 Hora peninsular.

#### 5.- ELECCIÓN DEL GANADOR

De entre todos los participantes que cumplan con los requisitos se elegirá el ganador por el método de acceso aleatorio, al que le corresponderá el premio que se define el apartado nº 2.

#### 6.- COMUNICACIÓN DE LA PROMOCIÓN

**Ganchillo Mágico** informará a los participantes de cualquier extremo y circunstancia relacionada con el presente concurso a través de la página <http://ganchillomagico.com/mi-primer-sorteo/>

#### 7.- NOTIFICACIÓN AL GANADOR

La notificación al ganador se realizará a través del correo electrónico facilitado en el registro. En el caso de que pasadas 72h desde dicha comunicación, la organización no haya logrado contactar con el ganador, podrá elegirse un nuevo ganador y así sucesivamente, pudiendo llegar a declararse el premio desierto.



## 8.- ENTREGA DEL PREMIO

Los premios serán entregados al ganador, previa identificación y notificación, enviando el mismo dentro del territorio Español por cualquier empresa de mensajería o correos designada por el organizador de la promoción.

## 9.- UTILIZACIÓN DE LA IMAGEN Y LOS NOMBRES DE LOS GANADORES

Los participantes autorizan expresamente a **Ganchillo Mágico** para la utilización con fines publicitarios y promocionales de su nombre e imagen, en cualesquier medio y material publicitario en caso de resultar ganador.

## 10.- IMPREVISTOS Y SUPUESTOS EXCEPCIONALES. RESERVAS Y LIMITACIONES

**Ganchillo Mágico** se reserva también el derecho a suspender, anular, prorrogar, recortar o modificar la promoción si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

**Ganchillo Mágico** se reserva el derecho de sustituir el premio citado por otros de características y valor similar.

El premio entregado no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

**Ganchillo Mágico** no se responsabiliza del uso indebido del premio realizado por el cliente ganador. Asimismo **Ganchillo Mágico** no se responsabiliza de que el beneficiario de esta promoción pueda sufrir daños durante el disfrute del mismo, ni de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del concurso y los premios.

**Ganchillo Mágico** se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado de manipulación o falsificación del concurso. Asimismo, cualquier tipo de fraude detectado en el sistema de participación determinará la inmediata eliminación de los participantes afectados.

## 11.- CONSULTAS E INFORMACIÓN

Para cualquier consulta sobre la Promoción, el consumidor tendrá a su disposición la página de **Ganchillo Mágico**: <http://ganchillomagico.com/mi-primer-sorteo/>

## 12.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en esta promoción implicará la plena aceptación de las Bases Legales de la misma sin reservas, y el criterio de **Ganchillo Mágico** en cuanto a la resolución de cualquier cuestión que se pudiera derivar, de tal manera que **Ganchillo Mágico**, podrá eliminar justificadamente a aquel participante que no cumpla con lo estipulado en las mismas y como consecuencia quedará **Ganchillo Mágico** liberado del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.



---

### 13.- RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

La resolución de cualquier aclaración, conflicto o litigio entre las distintas partes de esta promoción se dirimirá de conformidad con las leyes del Reino de España, sometiéndose expresamente al fuero o jurisdicción de los Tribunales de Sevilla.

**Ganchillo Mágico**, se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la promoción.

### 14. PROTECCIÓN DE DATOS

Con la participación en esta promoción, usted presta su consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos personales por parte de **Ganchillo Mágico** conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD). Los datos personales solicitados se incluirán en un fichero automatizado propiedad de **Ganchillo Mágico** con las finalidades descritas en el párrafo anterior. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ser ejercidos por Vd. dirigiéndose por escrito a **Ganchillo Mágico**, a través de la dirección de correo electrónico: [info.contacto@ganchillomagico.com](mailto:info.contacto@ganchillomagico.com), e identificarse presentando fotocopia de su DNI o cualquier otro documento oficial de identificación.

Una vez finalizada esta promoción, **Ganchillo Mágico** conservará los datos que le hayan facilitado los participantes con la finalidad de informar sobre nuevas promociones y productos de Ganchillo Mágico. Así y en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 34/2002, de 11 de julio de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, los participantes prestan su consentimiento a **Ganchillo Mágico** para recibir comunicaciones comerciales sobre futuras promociones o productos de **Ganchillo Mágico**. El destinatario podrá revocar en cualquier momento el consentimiento prestado a la recepción de comunicaciones comerciales con la simple notificación de su voluntad al remitente dirigiéndose a **Ganchillo Mágico** en las direcciones expresadas anteriormente.